

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	CONFERENCIAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
<b>Institución</b>	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
<b>Descripción</b>	Servicio orientado a concienciar sobre seguridad de redes utilizadas en la prestación de servicios de telecomunicaciones en el Ecuador, mediante la ejecución de conferencias de Seguridad de la Información, previa autorización de la autoridad competente.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Personas Naturales. Ciudadanía en general (en caso de niños y niñas aplica a mayores de 6 años de edad)</p> <p>Personas Jurídicas. Organizaciones públicas y privadas</p> <p>Entidades Gubernamentales. Instituciones públicas</p> <p>Entidades ONG's. Entidades sin fines de lucro.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Informe Técnico de Conferencias de Seguridad de la Información (interno).</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <p>1. Solicitud de conferencia de sensibilización sobre Seguridad de la Información. La solicitud debe ser dirigida al Director Técnico de Control de Seguridad de Redes de Telecomunicaciones de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones - ARCOTEL requiriendo la realización de la conferencia.</p> <hr/> <p><b>Requisitos Específicos:</b></p> <p>No aplica.</p> <hr/>

## ¿Cómo hago el trámite?

### Procedimiento presencial:

1. Presentar la solicitud de conferencia de sensibilización sobre Seguridad de la Información, con los datos de contacto del solicitante para coordinar la realización del evento y remitir la contestación respectiva (nombre, ciudad y dirección donde se realizará el evento, correo electrónico y número telefónico), de forma presencial en las oficinas de la ARCOTEL
2. Responder mediante correo electrónico a contacto de la ARCOTEL para coordinar realización de conferencia solicitada
3. Realizar evento solicitado
4. Aplicar encuesta sobre el servicio recibido

### Procedimiento no presencial:

1. Presentar la solicitud de conferencia de sensibilización sobre Seguridad de la Información, con los datos de contacto del solicitante para coordinar la realización del evento y remitir la contestación respectiva (nombre, ciudad y dirección donde se realizará el evento, correo electrónico y número telefónico), a través del Sistema de Gestión Documental (Quipux) o mediante el correo electrónico institucional [gestion.documental@arcotel.gob.ec](mailto:gestion.documental@arcotel.gob.ec)
2. Responder mediante correo electrónico a contacto de la ARCOTEL para coordinar realización de conferencia solicitada
3. Realizar evento solicitado
4. Aplicar encuesta sobre el servicio recibido.

### Canales de atención:

Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux ([www.gestiondocumental.gob.ec](http://www.gestiondocumental.gob.ec)).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

## ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario. Atención de lunes a viernes de 8:15 a 17:00, en:  
- Oficina ARCOTEL - Quito: Calle 9 de Octubre N27-75 y Berlín. 1800 567 567, opción 1. PBX 02 2946400 / 02 2947800, extensiones: 1136, 1141, 1142.

## Base Legal

- [Ley Orgánica de Telecomunicaciones](#). Art. Arts. 142 y 144 numeral 28.

Contacto para  
atención  
ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Director Técnico de Control de Seguridad de Redes de Telecomunicaciones

**Correo Electrónico:** gestion.documental@arcotel.gob.ec

**Teléfono:** 593-2946 400 / 1800-567 567

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	04	0	0
2026	03	0	0
2026	02	0	1
2026	01	0	0